

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Vilches Olmo Iván.

Expediente: N/Ref.: MA20140268.

Acto notificado: Resolución de inadmisión de comunicación inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: Avda. Rey Juan Carlos I, 35, Coín (Málaga).

Fecha: 20 de junio de 2014.

Recursos: Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 29 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.